Sistema de Certificación Ambiental Municipal

INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE"

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Chiguayante, éste ha obtenido un 90% de un mínimo del 100% exigido en esta etapa de certificación de excelencia, quedando condicionada la obtención de la certificación ambiental municipal a la entrega de un expediente complementario solicitado en este informe, en conformidad a lo exigido en las Bases de Funcionamiento SCAM, cap. V.

La información complementaria solicitada deberá ser entregada a la SEREMI MA el 18 de Enero de 2018.

Una vez recibido el expediente complementario, y analizada la información contenida, se entregará el dictamen final.

Finalmente, cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO	
90%	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE HA CUMPLIDO SOLO CON EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÖN DEL NIVEL DE EXCELENCIA.

V°B° Encargada de Educación Ambiental SEREMI Región de Biobío.
Nombre: **Julia Rojas Bascur**

Firma

Fecha 18 / 12 / 2017

Toma Conocimiento el SEREMI MA de la Región de Biobío (S)
Nombre: **Patricia Hormazabal Canales**

Firma

Fecha

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE * VIII REGIÓN * SEREMI

V°B° Jefe Depto. GAL MMA.
Nombre: **Carlos Rungruangsakorn**

Firma

Fecha 20.12.2017

GESTION AMBIENTAL LOCAL - MMA Jefe Depto. GAL

Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA.
Nombre: Pablo Vásquez Zúñiga

Firma

Fecha 20.12.2017

21/12

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE DIVISIÓN EDUCACION AMBIENTAL

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	**NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR. CARLOS RUNGRUANGSAKORN LEIVA.**
	ENCARGADA REGIONAL SCAM REGIÓN DEL BIOBÍO JEFE DPTO. GESTION AMBIENTAL LOCAL MMA
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 06/12/2017
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 18/12/ 2017
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 945
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM 156 NE/DGAL/MMA 2014

2. Chequeo general	**Si**	**NO**	**Folios físico y digital**
Cronograma	X		**Folio: 0010-0059**
Estrategia ambiental comunal	X		**Folio: 0135-0160**
Líneas estratégicas	X		**Folio: 0568-0945**
Ordenanza Ambiental	X		**Folio: 0161-0198**
Recursos Humanos-Capacitación	X		**Folio: 0300-0420**
Reciclaje/Minimización, Eficiencia Hídrica y Eficiencia Energética	X		**Folio: 0480-0553**
PAC	X		**Folios: 0421-0474**
Educación Ambiental formal	X		**Folio: 0240-0299**
Informe al Concejo		X	**Folio: 0554-0563**
CAC	x		**Folio: 0113-0134**
CAM	x		**Folio:0060-0112**
Unidad Ambiental			**Folio: 0476-0479**
Actividades Homologadas			**Folio:**
Actividades Extraordinarias			**Folio:**
Compromisos	X		**Folio: 0564-0565**
Declaración de Incumplimientos	x		**Folio: 0566-0567**

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	**SI**	**NO**	**CI**	**OBSERVACIONES**
3.1 Cronograma				**FOLIO: 0010-0048**
Cronograma	X			Se adjunta el cronograma que incluye los componentes SCAM y las 6 líneas estratégicas.
Porcentaje de cumplimiento.	X			En el Folio 0025-0048, entrega los porcentajes de cumplimiento de las actividades, entre 71% y 81%.
Difundida al CAM	X			En el Folio 0052, se presenta el Acta N° 015 CAM del 29 de junio del 2016. Los temas tratados fueron: aprobación del cronograma de actividades para la Fase de Excelencia, se acuerdan los responsables del desarrollo de las actividades pactadas. Se adjuntan las actas y listados de asistencia.

Difundida al CAC	X			En el folio 0049, se presenta un certificado de reunión del comité, se expuso el cronograma de acción al Comité Ambiental Comunal, actividad desarrollada el 12 de Enero de 2017 en la Casa de la Cultura de la comuna. Se adjuntan los listados de asistencias (Folio 0050-0051). En el Folio 0011, se hace referencia a la difusión del cronograma de acción y a su vez, se señala la inactividad del Comité por problemas internos. Sin embargo en diciembre del 2016 se iniciaron las gestiones para reactivar sus actividades y renovar su Directiva.
3.2 Funcionamiento del CAM				**Folio: 0060-0112**
Cantidad de reuniones sostenidas	X			El Municipio informa de 8 reuniones sostenidas con el CAM, las cuales son acreditadas mediantes actas, listas de asistencias y fotografías. El Municipio informa en las actas de las diversas actividades realizadas con el CAM. Las principales temáticas tratadas en las reuniones fueron los siguientes: Propuesta de Ordenanza Ambiental; Propuesta de ordenanza de tenencias responsable de mascotas; Propuesta de ordenanzas de usos y restricción de bolsas plásticas; talleres de capacitación ambientales, y propuesta de cronograma de actividades con el encargado de desarrollarlas. A su vez fueron evaluadas durante el transcurso del 2016 y 2017. Por otra se hace mención de la importancia de la creación de la Unidad Ambiental, la que fue propuesta, sin embargo no ha sido implementada.
Actas	X			Se adjuntan las 8 actas de las reuniones del CAM, de los siguientes meses: Mayo de 2016, 21 y 29 de Junio 2016, Noviembre 2016, Enero 2017, Febrero 2017, Junio 2017 y Julio 2017. Se adjuntan los listados de asistencia de las 8 reuniones efectuadas.
3.3 Funcionamiento del CAC				**Folio: 0113-0134**
Cantidad de reuniones sostenidas	X			El Municipio informa de 7 reuniones efectuadas con el CAC. Adjunta las actas, listados de asistencia, fotografías y el certificado de Balance de actividades del Comité y presentación de compromisos fase de mantención. Se informa sobre la incorporación de la nueva presidenta del CAC, nuevos lineamientos de trabajo (Folio 0117, adjunta ActaN°001/2017). Se expone del rol CAC en el proceso de SCAM y el cronograma de acción (Folio 0120, adjunta el certificado del CAC). Se presenta un nuevo plan de trabajo para el CAC (Folio 0123, adjunta acta N°002/2017). Se informa de talleres participativos de reunión (Folio 0126). Se informa sobre el procedimiento de obtención de personalidad jurídica y revisión de cronograma (Folio 0129, adjunta acta N°003/2017). Se informa de la sistematización cronograma CAC y presenta compromisos (Folio 0131, adjunta acta N°004/2017). Y se adjunta el certificado de balance de actividades CAC (Folio 0132).

Actas	X			Se adjuntan 5 actas de reuniones sostenidas de: 6, 12 26 y 31 de enero 2017, 31 24 mayo de 2017 y 8 de agosto 2017. Se adjuntan 5 actas de reuniones y 5 listados de asistencia, de las reuniones realizadas.
Traspaso o respaldo de la ejecución de fondos	X			**No aplica.**
Balance Final del CAC	X			El Municipio informa del Balance Final del trabajo ejecutado por el CAC en folio 0134.
3.4 Estrategia Ambiental Comunal				**Folio: 0135-0160**
Difusión web de la estrategia.	X			El municipio informa que en la página web municipal hay un link para el SCAM con su logo e información del proceso SCAM, documentos, conformación de los comités ambientales, EAC, denuncia ambiental avances y resultados finales. Debe incorporar información sobre las encuetas aplicadas a los funcionarios y la comunidad. Se adjunta pantallazos de respaldo (Folio: 0158-0159).
Difusión masiva	X			El Municipio adjunta material gráfico de actividades, actas de asistencia de talleres ambientales y actas de entrega de folletos informativos del SCAM.
3.5 Línea(s) Estratégica(s)	**SI**	**NO**	**CI**	**Folio: 0568-0945, 0568-0945.**
Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s)	X			El municipio informa la implementación de 6 líneas estratégicas: 1. Mejorar hábitos y conciencia ambiental 2. Valorar la calidad del aire como componente de una mejor calidad de vida. 3. Optimización de la gestión integral de los residuos sólidos. 4. Valoración del patrimonio natural. 5. Optimización de los índices ambientales de la comuna. 6. Fortalecer la tenencia responsable de mascota, salud pública y zoonosis. Se presenta de informe con porcentajes de cumplimiento, Documento comprometidos e el cronograma
Reporte de Avance	X			El municipio informa se hizo entrega a la Seremi de dos Informes de Avance de las líneas estratégicas. Realiza informes por cada línea estratégica, sus productos y porcentajes. Adjunta material gráfico y de difusión a la comunidad. Informa además que las EAC y sus respectivas líneas estratégicas están publicados en la página web municipal.
Obtención de los productos y Beneficiados	X			El Municipio informa de los porcentajes de cumplimiento en cada línea estratégica y los productos obtenidos en folios 0568-0945. Adjunta la información requerida y los medos de verificación.

				El Municipio adjunta en folio 033 el acta del CAC donde se informa del avance de las líneas estratégicas. El Municipio adjunta en folio 044 el acta del CAM donde se informa del avance de las líneas estratégicas.
Rendición de cuentas	X			No aplica.
Difusión de resultados finales a CAC y CAC	X			Se adjunta Copia de los informes entregados
Difusión de resultados finales en pagina Web Municipal			X	**Municipio hace mención que no se ha podido realizar la difusión, debido a los atrasos en el envío de los productos por parte de los responsables.** **Publicar la información en la página web.**
3.6 Ordenanza Ambiental				**Folio: 0161-0198**
Actividades			X	El municipio informa de la realización de 4 talleres de participación ciudadana para validación de ordenanzas comunales, con sus respectivas actas de asistencias y registros fotográficos. Se adjunta la Ordenanza Comunal sobre protección y conservación del medio ambiente. Se adjuntan listados de asistencia de 3 talleres participativos para la elaboración de la ordenanza realizados el 30 de marzo, 25 de mayo y 20 de Junio de 2017. Por otra parte se informó de la elaboración y modificación de Ordenanza Ambiental, adjuntando el ORD. N°355, con fecha de 23 de marzo 2016, firmado por la coordinadora ambiental. **Sin embargo, el municipio informa que la ordenanza no se encuentra Decretada por retrasos en la realización de talleres participativo para su validación.** **Se espera su validación y aprobación por el Concejo Municipal.**
3.7 Participación ciudadana				**Folios: 0421-0474**
Actividades desarrolladas	X			El municipio adjunta un Informe sobre mecanismos de PAC y las actividades desarrolladas en esta fase: • Mecanismos de denuncias ambientales: Se informa que el Municipio cuenta con un sistema informático de registro de denuncias de carácter ambiental y se adjunta pantallazo en folios 0446 y 0447 de la planilla de ingreso de denuncias ambientales que son derivadas al Departamento de Medio Ambiente. El sistema permite la derivación automática, dar respuesta o derivar donde corresponda. • **Se solicita al Municipio presentar una sistematización de las denuncias ambientales.** • Cuenta Pública: Se adjunta medio de verificación de la Cuenta Pública del año 2017 La cual es respaldada mediante, informe de

				actividad, fotografías y lista de asistencia. • Audiencia pública: Se presenta la actividad Cuenta y Audiencia Pública con sus respectivos medios de verificación realizada el 5 de junio de 2017. Día Mundial del Medio Ambiente. • Taller participativo elaboración de ordenanza
Encuesta ambiental comunidad	X			El Municipio adjunta los resultados y análisis de la encuesta aplicada a la comunidad y presenta respaldo en CD. **El municipio entrega dos copias del documento titulado "Puesta en Marcha Mecanismos de Participación Ciudadana" (Folio: 0422-0435; Folio: 0461-0474), donde se entrega los resultados de las encuesta aplicada.**
3.8 Educación Ambiental formal				**Folio: 0240-0299**
Colegios inscritos en el SNCAE meta.	X			El municipio informa que cuenta con 9 establecimientos educacionales municipalizados, los cuales, hasta la fecha de envío del expediente, habían sido rechazados y se encuentran a la espera del resultado de las postulaciones. Se adjunta un pantallazo de la página web del Ministerio de Medio Ambiente plataforma E-SNCAE (Folio 0244). Los 9 establecimientos educacionales tienen constituidos los Comités Ambientales y cuentan con Clubes de Forjadores Ambientales quienes son la instancia de coordinación, supervisión y apoyo al proceso de certificación.
PADEM	X			Se informa que la DAEM incorporó temáticas ambientales en el PADEM 2017 en ámbitos; tales como educación ambiental, incorporación de las líneas estratégicas y la temática ambiental en el PEI Se adjunta informe de PADEM 2017 (Folio: 0279-0283), en el que se hace referencia de la integración de temáticas ambientales en tres puntos, dos dedicados exclusivamente a la Educación en Chiguayante, en el ámbito ambiental y educación extraescolar y en los nudos críticos. Se adjunta el documento detallado "Educación en Chiguayante en SNCAE" (Sistema Nacional de Certificación Ambiental Establecimientos Educativos) (Folio: 0278).
Colegios con acciones 3R(PEI, Club de Forjadores Ambientales, otro)	X			Se informa de la Firma de Convenio con instituciones para trabajo en conjunto. Además se adjunta de lista de alumnos pertenecientes a los Forjadores ambientales, de los 9 municipios municipales. También se adjuntan las listas de asistencia de los encargados ambientales de los establecimientos municipales de Chiguayante. Se adjunta cronograma de actividades SNCAE (Folio: 295).
Autodiagnóstico	X			Copia de ficha de identificación de establecimientos de autodiagnóstico SNCAE.

3.9 RRHH y Capacitación Ambiental.				**Folio: 0300-0420**
Personal municipal capacitado	X			El municipio presenta el plan de Capacitación Ambiental a los funcionarios municipales y al Comité Ambiental Comunal
Integrantes del CAC capacitado	X			El municipio presenta un informe de capacitación, el plan de capacitación del CAC (Folio: 0301-0302), certificado de Presidenta del CAC, y listas de asistencia. Se hace mención a que no se pudo cumplir con el calendario de capacitaciones programadas debido a los problemas internos del Comité, sin embargo, el municipio se compromete en regularizar esta situación una vez que los conflictos y reestructuración de directiva se haga efectiva.
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.	X			El municipio señala que el 45% de los funcionarios han sido capacitados y se hizo capacitación en el 97% de las dependencias municipales. Se presenta un informe de capacitación y se adjunta listas de asistencia y registro fotográfico.
Listado de cursos y asistentes.	X			Se presenta las copias de listas de asistencia.
Encuesta ambiental a funcionarios	X			Se presentan los resultados de encuesta de precepción ambiental y su respectivo análisis. También se presenta información sobre la percepción de los funcionarios respecto a la situación medio ambiental de los últimos 5 años, donde el 45% cree que ha mejorado. Se respalda esta información en CD.
Otras capacitaciones	X			Se presentan documentos de respaldo de actividades tales como; Seminario de reflexión en el marco de la consulta ciudadana del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, se adjunta invitación, programación del seminario y plan de acción. También se presenta una invitación a la participación del FPA.
3.10 Reciclaje, reducción y reutilización.				**Folio: 0480-0553**
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X			El municipio elaboró un plan de implementación del programa 3R y Consumo energético (reducción de energía eléctrica y consumo de agua). Además se adjunta listas de asistencias a charlas de inducción a encargados y se presenta informe de resultados
Compras Verdes.	X			El municipio, informa sobre una Guía de Criterios Ambientales para incorporar a las compras municipales que fue enviado por Jefe de Secplan a la Alcaldía, en ORD N° 675 del 7 de agosto para su análisis y aprobación para implementarlo.
Eficiencia energética.	X			El municipio, se propuso reducir el consumo de energía, al interior de las dependencias en un 5% y para esta fase se obtuvo una disminución de un 5,4%.

				Se realizaron charlas de inducción a encargados, lo que abarcó un 45% de funcionarios capacitados, y a un 94% de dependencias (se adjunta lista de asistencia y fotografías). Se adjunta el consumo mensual de cada dependencia durante los años 2015 y 2016, con su grafica respectiva, donde se destaca que la dependencia de Área Diseño, presentó un aumento del 6,2%, el cual se atribuye por su alta dotación de funcionarios. Situación similar ocurrió con el Estadio Municipal.
Eficiencia hídrica.	X			El municipio, se propuso reducir el consumo de agua, al interior de las dependencias en un 5%, para esta fase se obtuvo una disminución de un 5,8%. Se realizaron charlas de inducción a encargados, lo que abarcó un 45% de funcionarios capacitados, y un 94% de dependencias (se adjunta lista de asistencia y fotografías). Se adjunta el consumo mensual de cada dependencia durante los años 2015 y 2016, con su grafica respectiva, donde se observó el aumento de cuatro dependencias tales como: Área de de Diseño, EGIS, Gimnasio Municipal y Juzgado de Policía Local, cuyos aumentos fluctuaron entre 6,8%-69,3%. El municipio lo atribuye al aumento de personal. Mientras que la Biblioteca Pública y el Estadio Municipal, mostraron una reducción del recurso hídrico (145% y 42%, respectivamente).
3.11 Unidad Ambiental				**Folio: 0476-0479 (no se presenta el folio 0475)**
Diseño y jerarquía		X		El Decreto que modifica el Reglamento interno municipal para crear el Departamento de medio ambiente se encuentra en tramitación administrativa.
Puesta en marcha.	X			Se nombra a la Sra. Paola Peña Valenzuela coordinadora ambiental y la Sra. Anita María Marty secretaria, fueron destinadas a cumplir funciones de Encargada y Secretaria de la Unidad Ambiental respectivamente, funciones de carácter transitorio mediante Decreto Alcaldicio N°1245 y N°1246, ambos con fecha 31.03.2017, en la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente a contra del 01 de abril de 2017, mientras se tramita la formaliza de la definición de la nueva estructura orgánica.
3.12. Informe del Consejo				**0554-0563**
Informe de avance ante el concejo.	X			El Municipio presenta 3 certificados de información del SCAM al Concejo Municipal; el Certificado N°12 del Secretario Municipal que certifica la presentación de los avances del proceso SCAM al Concejo Municipal de fecha 27 de julio en la sesión ordinaria 21, certificado N° 21 del 20 de Abril en sesión ordinaria N° 11 y certificado N° 26 del fecha 5 de julio en sesión ordinaria N° 19 del Concejo Municipal. Se adjuntan las diapositivas de la información entregada.

3.13 Entrevistas	Promedio auditoria in situ
Promedio primera auditoria funcionarios	Aprobado
Promedio segunda auditoria CAC	Aprobado
Promedio segunda auditoría funcionarios	Aprobado
Promedio final	

4. Actividades homologadas	SI	NO	CI	Folios:
NO HAY				
Actividades extraordinarias				
NO HAY				**Folios:**

5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas			
Compromiso o actividad	**Medida correctiva**	**Folios**	**Observaciones**
NO HAY			

6. Presupuesto comprometido año 2016	
FOLIO	**Observaciones**
	.

7. Compromisos para mantención: 0564-0565		
Se adjunta un listado de compromisos firmados por el Alcalde, Sr José Antonio Rivas Villalobos donde se reitera el compromiso con el desarrollo de las siguientes actividades a desarrollar los próximos 2 años, para la excelencia sobresaliente:		
Compromisos Obligatorios	**Descripción**	**Observaciones**
Gestión sustentable de los procesos administrativos internos municipales	Generar protocolos de uso de papel, uso eficiente de recursos energéticos e hídricos. Establecer Manual de procedimiento de Vehículos Municipales. Elaborar Manual de procedimiento para el recambio o reemplazo de mobiliario	**Debe formular el compromiso de acuerdo al Manual SCAM página 112.**

Política Ambiental, Estrategia y Líneas estratégicas	Elaboración de la Política Ambiental para la comuna en base a Estrategia Ambiental y PLADECO. Lograr incorporar la estrategia Ambiental en los instrumentos de planificación Comunal como el PLADECO.	**Idem.**
Mantención de CAM y apoyo CAC	Mantener relación periódica con estas instancias de planificación y ejecución de las acciones ambientales, incentivando su participación propositiva y activa.	**Idem.**
Participación ciudadana	Generar instancias para recoger las inquietudes ambientales de la comunidad y difundir mecanismos de participación. Mantener registros de denuncias y reclamos ambientales	**Idem.**
Gestión integral de gestión de residuos sólidos	Dar continuidad a las acciones implementadas en fases anteriores. Fortalecer los vínculos colaborativos. Implementar las acciones establecidas en la normativa vigente.	**Idem.**
Educación Ambiental formal y no formal	Asegurar la incorporación de la temática ambiental los PADEM y PEI. Jornadas de capacitación a distintas organizaciones. En temas ambientales. Jornadas de difusión y sensibilización	**Idem.**
Difundir los temas ambientales en la comuna	Incorporar en dependencias municipales y actividades municipales puntos de entrega de material informativo con temáticas ambientales	**Idem.**

Compromisos adicional del Municipio	Descripción	Observaciones
Tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	Generar charlas de educación dirigido a distintas comunidades. Establecer estrategias con la comunidad para lograr generar registros de animales de compañía. Generar alianzas estratégicas para la realización de atenciones veterinarias, ya sea sanitarias, esterilizaciones. Registros de mascotas. Ordenanza tenencia responsable de mascotas.	**Sin observaciones.**

8.Declaración de Incumplimientos: 0566-0567		
El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, declara que los siguientes compromisos) o actividad(es) a la fecha, no se encuentran desarrollados o implementados en el municipio.		
Compromisos o actividad no cumplida	**Causa**	**Observaciones**
Creación Unidad Ambiental	Demora en la aprobación de la propuesta presentada en 205-2016 y definición del Encargado. En consecuencia, fue imposible la tramitación administrativa (aprobación de la Comisión Consejo Municipal, acuerdo de modificación del Consejo Municipal y Decreto Alcaldicio correspondiente	Para esta etapa de certificación el Municipio debe institucionalizar la creación de la Unidad Ambiental.
Ordenanza Ambiental	Incumplimiento de los plazos establecidos para la realización de los Talleres de Participación Ciudadana por parte de la Dirección Municipal responsable, los que debieron ser coordinados con otras unidades.	Presentar el decreto de la ordenanza Ambiental.
Protocolo compras verde	Incumplimiento de la Unidad responsable en la elaboración del Protocolo, el que fue presentado en agosto 2017. Por lo tanto no fue decretado, ni puesto en marcha.	Presenta la firma de la coordinadora Ambiental

9.- COMENTARIO FINAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Chiguayante este ha dado cumplimiento al 90% de un total de 100% requerido en esta fase de certificación.

Se destaca la presentación del expediente y la entrega de los medios de verificación para los componentes SCAM y de la estrategia ambiental. El Municipio entrega la información en forma ordenada lo que facilitó la revisión del expediente. Se reitera la necesidad de decretar la Unidad Ambiental y finalizar el trámite de la Ordenanza Ambiental que son requisitos para el logro de la excelencia. Se solicita además completar los compromisos para la próxima fase considerando lo establecido en el Manual SCAM.

Se considera positivo el funcionamiento de los comités ambientales que constituirán los pilares del trabajo ciudadano en el proceso SCAM. Se agradece la participación de los funcionarios y de los integrantes del CAC que participaron en las auditorías del SCAM.

Finalmente se otorga un plazo **hasta el 18 de Enero de 2018** para que el Municipio haga llegar un Informe Complementario con la información faltante para dar cumplimiento al 100% exigido en esta etapa de certificación ambiental.

Se constata la claridad en la presentación del expediente, el compromiso de la Coordinadora y del equipo SCAM municipal y el trabajo ambiental desarrollado en la comuna involucrando a la comunidad y atendiendo sus problemáticas ambientales en distintas instancias de participación ciudadana.

Fecha 18/12/2017

10. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO POR EL MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
COMPONENTES FASE 3	15 % DE 20 %	DEBE RESPONDER OBSERVACIONES.
Estrategia Ambiental Comunal y Líneas Estratégicas	20 % De 20%	DEBE RESPONDER OBSERVACIONES.
Comité Ambiental Comunal	20 % De 20%	SIN OBSERVACIONES
Comité Ambiental Municipal	15% De 15%	SIN OBSERVACIONES
Nivel de Conocimiento de Funcionarios	5% De 5%	APROBADO
Compromisos para la Fase de Mantención	15% De 20	COMPLEMENTAR LOS COMPROMISOS FASE SIGUIENTE DE ACUERDO AL MANUAL SCAM Y AGREGAR COMPROMISO PRESUPEUATRIO DEL MUNICIPIO PARA LA FESE DE EXCELENCIA SOBRESALIENTE.
Total	90%	